



Bases y Condiciones del Sorteo

“Sorteo beneficio Supermercado y delivery - Junio 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago o Crédito Mastercard Tenpo digital o física (“Tarjeta Tenpo”) o bien ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (“Cuenta Teenpo”).
2. Haber completado el proceso de Onboarding antes del 28 de mayo del 2026 a las 10:00 hrs.
3. Haber registrado, al menos, una transacción exitosa en el rubro Supermercados utilizando sus Tarjetas Tenpo, durante el mes de mayo, según lo señalado en el Punto 1.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) durante el periodo que ingresa al Sorteo como al momento de elegir al ganador.
- Se excluyen los Participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 00:00 horas del 01 de mayo de 2026
- Hasta: 10:00 horas del 28 de mayo de 2026 o hasta agotar el stock señalado en la Cláusula Sexta de estas Bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar el periodo del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el premio?

- Entre quienes cumplan con los requisitos señalados en la Cláusula Segunda, se escogerá mediante un sistema informático, de forma aleatoria a 177.455 usuarios o hasta agotar el Stock señalado en la Cláusula Sexta, quienes serán ganadores del premio.
- **Cuándo se realizará el Sorteo o selección de ganadores:** 28 de mayo de 2026.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los ganadores?

- **Premio:** El premio consiste en un beneficio adicional en sus misiones de "Compra en supermercados con Tarjeta de Crédito - Junio 2026" y "Compra en supermercados con Tarjeta Prepago - Junio 2026" el cual consiste en la devolución de \$5.000 Tenpesos una vez completada la meta individual en el rubro Supermercados y Delivery indicada en la misión exclusiva de cada usuario. El detalle de la devolución extra se encuentra en las siguientes bases legales: "Compra en supermercados y delivery con Tarjeta de Crédito - Junio 2026" y "Compra en supermercados y delivery con Tarjeta Prepago - Junio 2026".
- El premio es canjeable durante la vigencia de las Promociones señaladas en el punto anterior.
- **Comunicación:** Los ganadores serán notificados mediante "Medios oficiales" (notificación Push, mail, etc.)
- **Stock:** 15.000.000 de Tenpesos.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 10 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del sorteo.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.



Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.